GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ministerio del Desarrollo

DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2014 EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 5174/05 "ALQUILER DE CAMIONES PARA TRASLADO DE MERCADERÍAS INCAUTADAS – DECRETO 622" ID 278718

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 04/2014 "ALQUILER DE CAMIONES PARA TRASLADO DE MERCADERÍAS INCAUTADAS – DECRETO 622" en el marco del Decreto Nº 5174/05 - ID 278718** por la Dirección de Contrataciones, el Econ. Antonio Castagnino, Jefe de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del M.I.C., y el Sr. Carlos Davalos, asistente de la DOC.

Seguidamente se da apertura del sobre de la oferta presentada, la misma se encuentra en sobre cerrado para la **Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 04/2014 "ALQUILER DE CAMIONES PARA TRASLADO DE MERCADERÍAS INCAUTADAS – DECRETO 622" en el marco del Decreto Nº 5174/05 - ID 278718,** a continuación se detalla la oferta de la empresa participante:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GUARANÍES
RICSOFAN S.A.	420.000.000.-

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa, **RICSOFAN S.A.,** se constata que la misma ha presentado básicamente la totalidad de las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:30 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma, en dos (2) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio